



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

**ASISTENTES:**

**CONCEJALA PRESIDENTA:**

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Rodríguez Martínez  
(AM)

**VOCALES-VECINOS:**

D. Ricardo Ágreda González (PP)  
D. Oscar Alegre Martín (PP)  
D.<sup>a</sup> Raquel Anula Fernández (AM)  
D.<sup>a</sup> Mariana Paula Arce García (AM)  
D. Pedro Díaz Jurado (PP)  
D.<sup>a</sup> María del Rosario Domínguez Elipe (PP)  
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)  
D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez (PP)  
D. Juan Escrivá Gil (C's)  
D. David Fernández Pro (AM)  
D. Gustavo Marino Galiani López (PP)  
D. Rufino Gómez Gálvez (AM)  
D.<sup>a</sup> Beni Gómez Varas (C's)  
D.<sup>a</sup> Vanesa Luiña Auñón (AM)  
D. Marcos Manzanero Manzananas (AM)  
D.<sup>a</sup> María Cristina Marina Díez (PP)  
D. Pascual Oliver Hurtado (PP)  
D.<sup>a</sup> Yolanda Peña Moruno (AM)  
D. David María Rodríguez Aranda (C's)  
D.<sup>a</sup> Leticia Rodríguez García (PSOE)  
D.<sup>a</sup> Ana María Romera Peralta (PSOE)  
D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE)  
D.<sup>a</sup> Olga Vega Llorente (PP)

**SECRETARIA**

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Prado Díaz Sobrino

**COORDINADOR DEL DISTRITO:**

D. Luis Alfonso Mora Arrogante

**EXCUSARON SU ASISTENCIA:**

Ilmo. Sr. D. Guillermo Zapata Romero (AM)  
D.<sup>a</sup> Gloria García Martínez (AM)

En Madrid, a las veintiuna horas y cuarenta y seis minutos del día 15 de noviembre de 2016, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Extraordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver el asunto que consta en el ORDEN DEL DIA.



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno ¿estamos todos?, pues vamos a dar comienzo al Pleno Extraordinario que había a continuación del ordinario.

**PUNTO ÚNICO.-** Con fecha 8 de noviembre de 2016, se ha solicitado por ocho Vocales Vecinos del Distrito de Hortaleza, pertenecientes al Grupo Municipal del Partido Popular, la convocatoria extraordinaria del Pleno, instando la comparecencia de la Concejala Presidenta para informar del grado de ejecución presupuestaria del presente ejercicio en el Distrito, tanto de las partidas que son competencia de la Junta Municipal, como de las que lo son de las Áreas de Gobierno.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues, Partido Popular.

**Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP):** Sí muchas gracias, señora Concejala. Bueno, empezaré diciendo que el presupuesto, si finalmente no se ejecuta o los planes que se llevan en los presupuestos no deja de ser papel mojado. Nosotros hemos pedido esta comparecencia de ejecución de presupuesto porque hay algunas cosas ..., algunas ya las dijimos en el Pleno anterior en relación a las inversiones, cuando hablamos exclusivamente de ese tema de las inversiones, pero ahora queríamos hacerlo un poco más ya con los datos más avanzados también estamos a mediados de noviembre. Prácticamente queda un mes, poco más para ejecutar el presupuesto y nos preocupa que hay algunas cosas que es evidente que no se van a ejecutar, que el grado de ejecución va a ser muy inferior al que sería deseable y cosas que directamente pues no se van a hacer.

Entonces, insisto, aunque es verdad que el Pleno anterior hablamos fundamentalmente de lo que eran las inversiones, sí hemos creído importante solicitar hoy esta comparecencia de ejecución de presupuestos para hablar con datos ya más avanzados de lo que es el presupuesto de este año 2016, que además este es un presupuesto hecho por el actual Equipo de Gobierno y que lógicamente, pues no debería poder echar la culpa a nadie más que a ellos mismos si no lo ejecuta, dado que son quienes lo han elaborado, quienes lo han planificado y quienes lo han ejecutado, o no lo van a ejecutar, como es el caso.

Es cierto que en el Distrito, y así se lo reconocí el otro día hablando de las inversiones, el grado de ejecución no está mal si lo comparamos sobre todo con lo que pasa en otros sitios y con lo que pasa en las Áreas, que es un desastre. Un



desastre sin paliativos, pero aun así sí hay cosas que aquí se dijeron que se iban a hacer y finalmente no se van a hacer. Y sobre todo, pues -hay como denunciarnos también el mes pasado- una mala planificación por hacer obras en medio de la actividad de los colegios, de los polideportivos, de los centros culturales, que nos preocupa y que esperamos que se corrija de cara a otros años.

Respecto a las Áreas, yo hablaba de desastre sin paliativos y que lo que demuestra es que sinceramente, pasan olímpicamente de nosotros. Que nuestras calles y el nivel de ejecución de arreglos es francamente ridículo para las alturas de año a las que estamos, y yo no sé si es por pura desidia o es por falta de capacidad para gestionarlo. No lo sé por qué es pero, desde luego, no parece muy lógico que lo poquito que se vaya a hacer en relación a estas cosas, se haga en los meses de noviembre y diciembre, supongo que para fastidiar a los conductores y a los comerciantes que es el deporte favorito de este Equipo de Gobierno. Lo malo es que también fastidian a otros a los que a lo mejor no quieren fastidiar, porque evidentemente, cuando se pone uno a asfaltar calles en el mes de diciembre, pues fastidia a los conductores y a los comerciantes sin duda, pero también fastidian a los usuarios de los autobuses, a los usuarios de los centros municipales que no pueden desarrollar su actividad con normalidad. Y como digo yo, creo que en este caso ya no pueden echar la culpa de esto al Equipo de Gobierno anterior. Sí le pueden echar la culpa de que les dejarán 500 millones de euros de superávit. De eso sí se la deberían echar todos los días. Pero me preocupa que sean incapaces de ejecutar todas las obras que las Áreas tendrían que hacer en Hortaleza, que son muchas y muy necesarias, y que desde luego no se van a ejecutar.

Sí nos gustaría pedirle información sobre eso y también sobre algunas cosas del Distrito. Luego profundizaré más en algunas cosas que creo que no se están haciendo bien. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues en términos globales y en cuanto al total de créditos dispuestos, es decir, los gastos adjudicados y comprometidos ya realizados o en fase de realización, sobre el total de los créditos presupuestarios definitivos el porcentaje de ejecución es del 85,65%. También en términos globales y a nivel de obligaciones de pago reconocidas, es decir, los gastos ejecutados con facturas y/o certificaciones aprobadas, el grado de ejecución sobre los créditos presupuestados definitivos es del 65,51%, y estas cifras sí que permiten prever que de aquí al final del ejercicio, y dado el progreso en la ejecución del presupuesto, a 31 de diciembre el grado de ejecución presupuestaria sobre los créditos definitivos del presupuesto de 2016 se acercará al 100%, tanto en gastos comprometidos como en obligaciones reconocidas, lo cual significa que la ejecución de los presupuestos de 2016 será la mejor de entre los años precedentes, tanto en volumen de gasto realizado, como en porcentaje sobre previsiones iniciales.

En 2016, el gasto del Distrito de Hortaleza será de casi 30.000.000 €, de los cuales 7 millones de euros serán gastos de capital. Prácticamente en su totalidad inversiones reales. Estas cifras no se habían alcanzado en ninguno de los presupuestos del Distrito de los cuatro años anteriores.

De esta manera, sí que se pueden señalar los siguientes datos: el presupuesto final en 2016, fue de 29 millones o es de 29.931.717. El año anterior fue de 25.104.000 €, en el 2014, 24.200.000€, en el 2013, 23.720.000€, y en 2012, 25.000.324€.

En lo referido a las inversiones los datos son los siguientes:

En el presupuesto del año actual 6.908.502 €, el año pasado fue de 1.819.412 €, en 2014, 1.562.324 €, en 2013, 1.165.000 € y en 2012, 1.180.000 €. La comparativa que se ve con estos datos expuestos, da como resultado que el presupuesto total para 2016, es un 22% más alto que la media de los presupuestos de los cuatro años anteriores, elaborados por el anterior Equipo de Gobierno. Pero la diferencia es aún mayor en el capítulo de inversiones. El presupuesto de inversiones para 2016 del Distrito es superior a la suma de todas las inversiones presupuestadas en los cuatro últimos años, y en términos porcentuales un 380% más alto que la media de las inversiones presupuestadas en cada uno de esos cuatro últimos años.

Desde el punto de vista que los gastos de inversión representan sobre el montante total del presupuesto, de los datos anteriores se deduce que frente a lo habido en los ejercicios precedentes, en los que las inversiones representaban una media del 5,8% del presupuesto total, en 2016 las inversiones representan un porcentaje muy superior al 23%. Esto es indicativo de la importancia que por el nuevo Equipo de Gobierno se concede a los gastos en la capitalización de las infraestructuras y los servicios del Distrito, en su mejora, renovación y ampliación, y no solamente aquellos que se dedican al mero mantenimiento de los mismos, que son los gastos corrientes. Analizando las cifras ejecutadas a fecha actual, la variable significativa es la que contempla el porcentaje de créditos dispuestos sobre créditos definitivos del presupuesto, porque este es el porcentaje que indica el grado de gasto comprometido mediante compromisos de gastos adquiridos en firme, que son ya los contratos que están adjudicados, sobre la cifra de presupuesto asignada a cada capítulo de gasto.

A fecha actual, este indicador es del 85,65% en términos globales y desglosado un 90,15% de ejecución para los gastos corrientes, un 70,76% para los gastos de capital y como se ha indicado al principio, dadas las fechas en que nos encontramos, la previsión es alcanzar el 100% de ejecución a fin de año tanto en gastos corrientes como de capital. Tan sólo es posible que pueda dejarse sin ejecutar una pequeña parte de los proyectos del capítulo seis de inversiones previstas. Esto se comentó ya en el Pleno anterior. El proyecto de climatización

del Centro Cultural Carril del Conde que se ha visto innecesario tal y como estaba concebido, y las obras en los edificios uno y cuatro del antiguo colegio Rubén Darío, toda vez que la solicitud del Distrito a la Comunidad de Madrid de desafectación de colegio, efectuada en diciembre de 2015, no llegó hasta junio de 2016, lo que imposibilitó llevar a cabo el proyecto y que nada tiene que ver con las obras del edificio número dos que albergará la Casa de Mujeres, que ya se han iniciado. Y por último, el proyecto de construcción de un rocódromo en la Instalación Deportiva Básica Luis Aragonés que se aplaza para el año que viene. ¡Uy! Luis Buitrago. Me he ido directamente al polideportivo.

Es interesante fijarse en la ejecución de las inversiones, porque son éstas las que indican los esfuerzos del Equipo de Gobierno por la mejora de las infraestructuras generales del Distrito. Pues bien, a fecha actual, 15 de noviembre de 2016, el gasto comprometido en forma de contratos adjudicados y por tanto, de obras en ejecución asciende a la cantidad de 4.912.061,35 €, lo que significa que en este periodo se ha ejecutado en inversiones más que en el mismo periodo de los tres años anteriores juntos. Más aún que todo lo ejecutado en el mismo periodo en los tres primeros años juntos de gestión del anterior Equipo de Gobierno.

La ejecución de inversiones a 30 de noviembre de cada año, teniendo un cuenta que el crédito dispuesto en el presupuesto de 2016 es a 15 de noviembre, es como he dicho antes 4.896.908 €, a 30 de noviembre de 2015 era de 1.731.000 €, en 2014 era 1.533.000 €, en 2013 era 1.165.000 € y en 2012 era 1.180.000 €.

Como ya se ha dicho, la previsión de ejecución a fin del ejercicio, es decir, a 31 de diciembre, superará la ejecución en esta materia de la suma de los cuatros años precedentes juntos. Para alcanzar estos niveles de ejecución muy superiores a los de los ejercicios anteriores, han debido emplearse todos los recursos de la Junta Municipal al máximo de sus potencialidades. Principalmente, los recursos de personal que se habían dejado muy mermados en anteriores ejercicios presupuestarios debido a las políticas de recortes practicadas en materia de recursos humanos; reducción de plantillas, amortización de plazas, no renovación de puestos vacantes por jubilaciones, enfermedad o traslados, congelación salarial, prohibición de horas extras, reducción de complementos de productividad. Tanto es así que la Junta ha debido de acudir a suplementar los créditos iniciales del capítulo uno del presupuesto de 2016 que es el que corresponde a personal, para poder acometer la contratación interina a mediados del ejercicio de nuevo personal. Técnicos de grado medio y superiores, técnicos de gestión y administrativos, que aún con el hándicap de su inexperiencia administrativa, cubrieran las necesidades en materia de contratación y gestión de obras, necesidades a las que no se podía hacer frente con las dotaciones de plantilla, y la situación precaria de los recursos humanos. Esto ha supuesto un gasto adicional de más de medio millón de euros. En concreto han sido 551.844,95 € en el

capítulo uno del presupuesto 2016 sobre la cifra inicialmente prevista para los gastos de personal.

También puede hacerse el análisis del estado de ejecución del presupuesto desde el punto de vista del importe de las obligaciones reconocidas a fecha actual, sobre el total de los créditos definitivos de presupuesto capítulo a capítulo. Este análisis la verdad es que es menos significativo de la marcha real de la ejecución del presupuesto, y creo que no deberíamos centrarnos ahora en ello. ¿Por qué es menos significativo? Pues porque las obligaciones reconocidas recogen las facturas y certificaciones aprobadas y contabilizadas de todos los servicios y obras ejecutados, y esas facturas y certificaciones tienen de plazo para su presentación y aprobación hasta al 31 de diciembre. Mientras tanto lo que hay son facturaciones parciales y reconocimientos de la obligación de pago parcial, por lo que esta variable no es indicativa hasta que no estén la totalidad de las facturas y certificaciones finales. Ese análisis tendrá su verdadero significado a 31 de diciembre de 2016, que es cuando estarán ejecutadas en su totalidad, y por tanto, facturadas y certificadas finalmente y con la obligación de pago reconocido todas las obras del capítulo seis de inversiones.

Ahora mismo el porcentaje de ejecución de las inversiones que aparece en los datos es del 24,72% de obligaciones reconocidas sobre los créditos definitivos del capítulo seis del presupuesto. No indica una falta ejecución sino que lo que indica es que la ejecución se está demorando y concentrando en el último trimestre del año. Dado los niveles de contratación de las obras que se están alcanzando este porcentaje estará también, con las excepciones señaladas que he dicho antes, cercano al 100 por 100 al final del ejercicio.

Las Áreas, ya informé en el Pleno anterior. De todas maneras sí han mandado algún tipo de documentación. Entonces si queréis, luego ya dependiendo de lo que queráis en concreto, pues ya os voy diciendo.

Juan, Ciudadanos.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Gracias señora Concejal Presidente. En primer lugar, agradecer al grupo proponente que traiga a debate de esta Junta el estado de la ejecución presupuestaria de este Distrito, asunto que consideramos del mayor interés para nuestros vecinos dado que les permite tener mejor conocimiento al respecto de cómo gasta esta administración los elevados impuestos que tan celosamente recauda de los bolsillos de los sufridos contribuyentes.

Ya de por sí el primer planteamiento de esta comparecencia por el Grupo Municipal Popular, deja en evidencia la gestión del actual Equipo de Gobierno. Siendo tan importante para el Distrito la cuestión planteada, sorprende a este Grupo Municipal que la señora Concejal Presidente del Distrito, no haya comparecido por iniciativa propia con anterioridad en este ejercicio presupuestario

para informar sobre la cuestión. Permítanme hacer dos reflexiones al respecto. Si el actual Equipo de Gobierno estuviera comprometido fielmente con el principio de transparencia de la Administración, habría rendido cuentas de su gestión a los vecinos con anterioridad y si el actual Equipo de Gobierno así lo hubiera considerado conveniente a sus intereses políticos, habría rendido cuentas de su gestión a los vecinos con anterioridad.

Durante el presente ejercicio, este Equipo de Gobierno no ha comparecido al efecto de informar sobre la ejecución presupuestaria hasta ahora, y aún ahora, cuando se ven forzados a ello, lo hacen de forma deliberadamente deficiente. De ello se deduce de forma lógica que este Equipo de Gobierno prefiere la opacidad a la transparencia de su mandato y que prefiere no exponer los datos concretos del resultado de su gestión a debate.

Señora Concejala Presidente, los datos económicos muestran de forma clara cuál es el estado de ejecución del presupuesto de este Distrito y hablan con mayor elocuencia de lo que yo lo pueda hacer.

A continuación, hago referencia a los últimos datos disponibles al público en la página electrónica de datos abiertos del Ayuntamiento y que están cerrados hasta agosto de 2016. El común de los mortales no podemos disponer de la información que usted tiene hasta que no la revelen como pública al resto de la ciudadanía. Bueno, el hecho objetivamente cierto es que cuando se iniciaba el último cuatrimestre del actual ejercicio, la ejecución presupuestal real de nuestro Distrito era del 43,09%. Si analizamos los datos por capítulos, la ejecución presupuestaria a la fecha referida sería la siguiente. En gastos de personal, con un crédito definitivo de 10.187.000 € aproximadamente, el crédito autorizado es de 6.634.000 y las obligaciones reconocidas del mismo importe. Esto es, si dividimos el crédito reconocido entre el definitivo para hallar un porcentaje de la ejecución real del presupuesto, hallamos un 65,13 % de ejecución.

En cuanto a gastos corrientes y de servicios, de los 12 millones y medio aproximadamente, que son el crédito definitivo con lo que cuenta el Distrito, el dispuesto es de 11.247.000 € aproximadamente. Sin embargo, las obligaciones reconocidas solo ascienden a 6 millones aproximadamente, un 47,72%.

Gastos financieros son 50,88 €, se ha dispuesto y se ha reconocido las obligaciones al 100%. En este caso sí.

Inversiones reales, el crédito definitivo a fecha mencionada era de 6.634.502 €, el dispuesto a la fecha referida es de 3.463.000 €, esto es, algo más del 50%. Sin embargo cuando atendemos a las obligaciones reconocidas, sólo se han reconocido obligaciones por 57.234 €, esto es, la ejecución real en este apartado en inversiones reales es de 0,86%.

Las transferencias corrientes son 339.584 €, el dispuesto a la fecha de

referencia es de 166.743, aproximadamente la mitad y reconocidas sobre las obligaciones son solamente 130.379 €, un 38,40%.

En cuanto a las transferencias de capital de los 33.221 € previstos como crédito aprobado definitivo, solamente se ha dispuesto hasta la fecha de referencia de 10.218 € y solamente se han reconocido obligaciones por importe de 6.356 €, esto es, un 19,13%.

Así en total la cifra que arrojan esta suma de capítulos sería que el crédito definitivo sería de 29.754.611 €, de los cuales se ha dispuesto la cantidad de 21.522.724 €, y únicamente se han reconocido hasta la fecha obligaciones por importe de 12.822.646 €, esto es, el 43,09% que justificaba anteriormente.

Si analizamos los datos por programas, la ejecución presupuestaria sería la siguiente:

- En absentismo el crédito definitivo era de 19.700 € aproximadamente, el dispuesto 14.220 €, igual que las obligaciones reconocidas, la ejecución un 72,19%.
- En actividades culturales, el crédito definitivo era de 1.300.000 € aproximadamente, solamente se ha dispuesto de 900.000 € hasta la fecha de referencia y solo se han reconocido obligaciones por importe de 714.903 €, un 54,89%.
- Actuaciones deportivas en Distritos: el crédito definitivo era de 113.636 €, el dispuesto 24.000 €, obligaciones reconocidas 18.000 € aproximadamente, un 16,55%.
- Atención e inclusión social y atención a emergencia: 1.692.000 € como crédito definitivo, 1.081.000 € como crédito dispuesto y obligaciones reconocidas por 1.068.000 €, 63,11% de ejecución.
- Centros docentes y enseñanza infantil y primaria: hay un crédito definitivo de 2.986.000 €, casi 3 millones. Solamente hay obligación de crédito dispuesto por importe de 2.012.000 € y sólo se han reconocido obligaciones por importe de 1.357.000 €, un 45,45%.
- En consumo, 200.000 € de crédito definitivo, 136.000 € es el ejecutado, 67%.
- Dirección administrativa del Distrito, aproximadamente lo mismo, 3.250.000 € del crédito definitivo, hasta la fecha se ejecutado 1.913.000, un 58%.
- Edificios: 2.148.000 € presupuestados como crédito definitivo, hasta la fecha solamente hay obligaciones reconocidas por importe de 837.000 €, un 38,98%.



- En familia e infancia de los 468.000 € que es el crédito definitivo, solamente se han reconocido obligaciones por importe de 141.187 €, un 30,16%.
- IFS gestión de patrimonio hay 4.547.000 € como crédito definitivo, en cuanto a cuánto se ha ejecutado a esta fecha, bueno el crédito dispuesto se refieren 2.974.290 € lo cual bueno es algo inferior al 66%. En cuanto a lo que es obligaciones reconocidas cero euros, es decir, la ejecución real de esta partida, hoy por hoy, es del 0%.
- Instalaciones deportivas: hay un crédito definitivo de 5.391.000 €, de momento se ha ejecutado 3.196.000 €, 59,28%.
- Actuaciones en vías públicas no se ha ejecutado nada. 20.000 € que siguen ahí, a la espera de destino.
- Participación ciudadana y voluntariado; recientemente sí efectivamente nos llega constancia de que se han adjudicado las subvenciones. Ahora bien, todavía no se han entregado, con lo cual la ejecución de esta partida sigue siendo del 0 % hasta que las entreguen ustedes, claro.
- Personas mayores: 6.667.000 de crédito definitivo, de momento se han reconocido obligaciones solamente por importe de 2.894.352 €, un 43,41%.
- En planes de barrio, de los 170.153 € que tenían, solamente se han reconocido obligaciones por 65.489 €, un 38,40 %.
- Salubridad pública, para no agotarles les daré solamente la cifra, 63,78% de ejecución.
- Y Servicios complementarios de educación estamos en el 67,55%.

En este sentido, creo que merece hacerse mención especial al estado concreto de ejecución presupuestaria de las siguientes partidas. Me van a disculpar un poco pero es que no tengo lupa y la letra es un poco pequeña. Vamos a ver:

- Actividades culturales, gastos en bienes corrientes y servicios, talleres culturales del Distrito: la ejecución es del 37,82%, teniendo en cuenta obligaciones reconocidas.
- Premios: bueno, de momento en premios parece ser que no hemos dado ninguno. La ejecución es del 0%, se ha autorizado que iba a haber premios pero no se han dado.
- Actuaciones deportivas en distritos, tenemos que en transportes no

se ha hecho nada, en actividades culturales deportivas de los 84.000 € vamos por los 12.000 €, lo cual da un 15,08% de ejecución.

- Atención social a la emergencia, gastos en bienes corrientes, otros trabajos realizados por empresas profesionales: de los 39.000 € apenas se han ejecutado 8.159 €, un **59%**.
- Transferencias de capital a familias: esto es, ayudas, de los 5.000 € previstos como crédito definitivo vamos por un por 1.790 € un 35,98%.
- Centros docentes, inversiones reales: bueno, están previstos que se invertirán entre una cosa y otra 2.400.000€ y 500.000 € por otro lado. De la primera se ha ejecutado el 53% y la otra el 43%, bastante por debajo de lo que esperaba, personalmente esperaba yo haber encontrado de inversiones bien mediado el año.
- Familia e infancia, gastos en bienes corrientes y servicios, otros trabajos realizados por empresas y profesionales: 209.000 € de los cuales solamente llevamos como obligaciones reconocidas 43.000 €. Esto es únicamente el 20%.
- Transferencias corrientes a otras familias: de los 260.000 € solamente se han entregado ayudas, transferencias, por importe de 97.634 €, un 37,73%.
- Personas mayores, otras transferencias a familias: hay 15.000 € previstos de los cuales apenas se han ejecutado 7.000 €, un 52,42%.

Los datos son desoladores. Tengo muchos más para darles si tuviese más tiempo. Revelan que el actual Equipo de Gobierno no adecua el ritmo de sus gastos a los créditos presupuestados, y además, exponen una apatía por el Equipo de Gobierno casi impensable llegar a fin de año con una ejecución presupuestaria razonable y con un pulso de inversiones y gasto cercano a las necesidades de nuestros vecinos.

Estamos ante un riesgo cierto de que una parte importante de ese presupuesto deje de ejecutarse y que consecuentemente, esta falta de ejecución derive en que se hurten recursos muy necesarios para prestar servicios públicos a nuestros vecinos. Es más, debe señalarse que los datos expuestos sobre la ejecución presupuestaria ponen en cuestión la sinceridad del actual Equipo de Gobierno en relación con diversos de los compromisos asumidos por el mismo, así como su interés por la continuidad de diversos de los planes actualmente en marcha.

Señora Concejala Presidente, concluyo ya señalando que de lo anteriormente expuesto, es evidente que los vecinos no pueden estar satisfechos

con la gestión que se está haciendo del presupuesto por este Equipo de Gobierno, y que desde nuestro grupo, nos parece necesario actuar decididamente en pos de un mayor control de la ejecución del presupuesto público del Distrito, por lo que adelanto a los demás grupos municipales nuestra intención de promover ante esta Junta una iniciativa con un paquete de medidas destinadas a reforzar los procesos de control de la gestión económica del Equipo de Gobierno, invitándoles a trabajar conjuntamente sobre esta cuestión. Muchas gracias.

**Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE):** Muchas gracias y buenas noches. Yo comparto al 100 % la intervención de Ciudadanos pero solo el primer minuto. Luego a partir de ahí, ya la verdad es que es imposible.

Es verdad que es muy interesante hablar de ejecución, es verdad que como es algo muy interesante, lo podría haber planteado la Presidenta a iniciativa propia, o lo puede plantear un grupo de la oposición, como en este caso ha sido el Partido Popular y por eso, por supuesto, yo también me uno a la felicitación.

También me imagino que lo que pensó la Presidenta al recibir la solicitud es *“me alegro que me hagan esta pregunta”* ¿no? Porque claro, viendo los datos de ejecución, pues sólo entiendo que bueno por supuesto, es la obligación ejecutarlo. Es algo que no se venía haciendo en porcentajes cercanos al 100% y si al final de año, tal como se nos ha dicho, pues ejecutan desde el Distrito en unos porcentajes cercanos al 100 por 100 como se mencionaba antes, pues nosotros volveremos a felicitarles como ya lo hicimos el otro día. Desde luego, sabemos que no es fácil y también sabemos que no es habitual y que es verdad, como ya se ha comentado también por parte del Partido Popular, no es la tónica en otros distritos y no es la tónica de las Áreas. Eso también es verdad. Pero bueno habrá que criticar donde no lo hacen bien y habrá que felicitar en donde lo hacen bien.

Es verdad que para la oposición es muy difícil preparar un Pleno, una comparecencia, sobre ejecución presupuestaria porque no tenemos datos actualizados y en eso, sí que tengo que reprocharlo, y lo había dicho también el portavoz de Ciudadanos. Tengo que reprocharlo, no al Distrito, pero sí al Gobierno Municipal, porque el Partido Popular, no sé si todos los años, pero desde luego generalmente, por ejemplo incluía en los presupuestos la ejecución a 30 de septiembre.

El Grupo de Ahora Madrid en los dos presupuestos que ha hecho, ha incluido la ejecución a 30 de agosto, es decir, un mes menos de información y a estas alturas, todavía la que tenemos los grupos políticos y la que está en la web municipal, es la 30 de agosto Y claro, si en noviembre estamos todavía con los datos de ejecución de agosto, nos pasa que si no tomamos otra referencia, o si no escuchamos la primera intervención, podemos pensar que esto no va por buen camino. Pero claro, cuando se explican las cosas, pues se entiende que sí que es posible llegar a ese grado de ejecución cercano al 100 por 100. Porque es verdad

hombre, capitulo uno personal nunca suele haber mayores problemas y además, se ha contratado más personal, que por cierto esto sería una de las cuestiones que esperemos que desde el Gobierno Municipal se mejoren para este presupuesto, para la ejecución del presupuesto de 2017 y podamos tener esos técnicos municipales de refuerzo mucho antes para que puedan, primero redactar esos proyectos, y luego hacer el control de las obras, pues todo podrá funcionar mucho mejor.

Pero bueno, como decía lo importante a la hora de valorar el presupuesto es sobre todo tener una información actualizada y luego, efectivamente saber qué es lo importante a la hora de ver toda esa información. Para mi lógicamente, y se ha dicho en mi intervención, a estas alturas, todavía lo importante es ver el dispuesto, porque es lo que te indica lo que está en los contratos. Porque efectivamente si hablamos de obligaciones reconocidas a estas alturas, pues sabemos que no podemos acertar, porque van a estar muchísimo más bajas de lo que al final van a finalizar.

Entonces bueno, yo simplemente decir que cuando además los datos que hay, no sé si oficiales, pero vamos al menos, los que se hablan es de un superávit del ayuntamiento a final de 2016, en torno a los 1.000.000.000 €, si aquí estamos en una ejecución cercana al 100 %, sólo puedo que felicitarles. Al final lo vamos a ver, no sé si en diciembre o en diciembre lo verán ustedes, nosotros lo veremos un poco después, supongo que lo veremos cuando se liquide el presupuesto allá por el mes de febrero.

Y lo que también es verdad es que hay una cuestión que nos afecta a los vecinos de Hortaleza, que no es competencia del Distrito de Hortaleza, pero sí es competencia del Gobierno del Ayuntamiento y es que la ejecución de las Áreas desde luego, no están en ese nivel y la inversión territorializada en Hortaleza no está en ese nivel. Y cuando vemos ya el presupuesto de 2017, y vemos los proyectos que hay en 2017, vemos los proyectos nuevos y vemos los proyectos que ya vienen de años anteriores y algunos van de 2016 y puede que sean plurianuales, sólo puede, porque todavía no han empezado algunos de ellos, ya veremos si empiezan y de verdad son plurianuales o no. Pero vemos otros que son de años anteriores y que evidentemente, no se han comenzado. O sea, que ahí sí que hay una baja ejecución o una mala ejecución por parte de las Áreas del Ayuntamiento, pero desde luego, en lo que respecta a la Junta Municipal y a la labor que se está haciendo desde aquí, yo nuevamente les felicito a todos ustedes y, por supuesto, a todos los funcionarios de la Junta Municipal porque creo que están haciendo un buen trabajo.

**Vanesa Luiña Auñón (Vocal-Vecina AM):** Hola buenas noches. Bueno yo no me voy a extender porque creo que el Equipo de Gobierno ya ha explicado los números y simplemente, voy a hacer algunas reflexiones sobre cosas que se

dicen aquí. Yo creo que no por repetir una cosa hasta la saciedad, cual mantra, eso se convierte en realidad. No por decir que las cosas se hacen mal, se hacen mal, porque sí. Yo creo que los datos reflejan cosas y a quien no le guste, pues se siente, efectivamente. Pero yo creo que han dado explicaciones suficientes, tenemos la información a la que has hecho referencias de agosto como bien decía, y creo que no me equivoco en esto, que el año 2016 se acaba el 31 de diciembre del año 2016, y estamos a 15 de noviembre.

O sea, que todavía se podrán terminar de ejecutar cosas, todavía se podrán cerrar los procesos. Me parece que eso es evidente y también habrá que dar el beneficio de que se va a hacer, pero no, ustedes prefieren anticiparse, criticar, y decir que eso no va a ser así. Son puntos de vista, está claro, no hay problema. Luego la realidad se impone, eso es así, eso sí que es certero y cuando vengan, yo espero que con la misma vehemencia, que se ataca y se critica, se sepa reconocer que uno se equivoca. Gracias.

**Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP):** Sí muchas gracias. Bueno yo creo que evidentemente, el mejor síntoma del reconocimiento del fracaso absoluto de la ejecución de las Áreas de Gobierno en este Distrito es que la Concejala no ha querido hablar de ello, y es evidente que es porque es tan malo, que no puede defenderlo de ninguna de las maneras. Entonces por eso sólo ha querido hablar de la ejecución del Distrito pero yo vuelvo a recordar aquí que es su responsabilidad también. Usted es parte del Equipo de Gobierno y desde luego, si no se arreglan las aceras en el Distrito de Hortaleza o si la gente se cae por las calles porque hay unos socavones que son tremendos, pues es responsabilidad de usted también. Entonces, es evidente que eso es así.

Yo el otro día reconocí que efectivamente, hay cosas que en este Distrito se están haciendo bien, se están haciendo mejor que en otros. No me duele en prendas el reconocerlo, que hay unos magníficos profesionales y técnicos en esta Junta Municipal que saben trabajar y que saben trabajar muy bien. Y lo voy a reconocer las veces que haga falta. En todo caso, sí le pediría al Grupo Ahora Madrid que nos deje hacer la oposición que queramos, que los sermones estamos muy cansados ya que nos los dé la Alcaldesa todos los Plenos en Cibeles. Entonces nosotros vamos a seguir haciendo, si no les importa, la oposición que nosotros consideremos oportuno, si a usted no les molesta mucho.

En todo caso como decía, yo voy a hablar del Distrito también, pero fundamentalmente, me voy a centrar en las Áreas porque insisto. Creo que es un fraude. Creo que se dice a los vecinos cosas que luego no se hacen y eso se llama fraude, eso se llama mentir a la gente y se llama fraude.

Respecto al Distrito, yo los datos que tengo, los que nos ha mandado al grupo, son datos de septiembre. Están un pelín más avanzados quizá, pero bueno efectivamente, hay cosas que de aquí a final de año lógicamente, pues se



modificarán. Sí que es verdad que nos había sorprendido que los 20.000 € para actuaciones en vías públicas no se había utilizado esa partida. No sé si en este tiempo se ha producido alguna modificación.

Respecto a las transferencias a familias, en el capítulo de familia e infancia, es menos del 50%. Me sorprende que en todo caso, en todas las ayudas el nivel de ejecución no es alto. Igual que en otras cosas sí lo es pero las ayudas a familia e infancia en este caso, estaban o al menos a finales de septiembre, estaban en menos del 50%. Sin embargo en personas mayores, llevaban ya una ejecución del 103%, en los datos que yo tengo, que eran de finales de septiembre, y ahí sí que me sorprende que no se hubiera hecho una modificación presupuestaria de esa partida si se preveía ya que el gasto iba a ser tan considerablemente mayor que el que ha sido.

Me sorprende además, aunque ya lo hablaremos lógicamente en el pleno de presupuestos, que para el año que viene se aumenta ese dinero destinado a ayuda a domicilio fundamentalmente pero, y esto lo vamos a denunciar si es que no se corrige, se reduce mucho el número de horas mensuales de las que van a disfrutar los mayores. Había 20 horas mensuales entiendo como media y se reduce a 15. Nos gustaría que nos lo explicaran, ya lo, insisto, lo plantearemos en el Pleno presupuestos si se van a quitar horas a cada a usuario.

Se ha producido una modificación presupuestaria en una partida que es la 63.599, que se modifica poniendo 27.800 € y sin embargo, no se ejecuta nada de esa partida. Sigo hablando del programa de personas mayores. Y como digo las transferencias de capital a familias en este caso estaban en menos del 30% de ejecución.

En cuanto a la atención social y atención a la emergencia, aquí la ejecución presupuestaria en general del programa es buena. Sin embargo, como digo las ayudas a las familias estaban también por debajo del 50%. Nos sorprende que eso sea así.

Respecto a los planes de barrio, es verdad que la ejecución en ese momento era del 70% pero no sabemos por qué para el año 2017 se baja en 130.000 € los planes de barrio, o sea 130.000 € menos de los que este año se han presupuestado y se van a ejecutar, se supone. Se quita también de los indicadores el fomento de la participación. No sé si es porque ya no creen en el modelo que ustedes han propuesto o no sé porque, pero desde luego ya no aparece como uno de los indicadores.

En cuanto a los centros docentes de infantil y primaria, nos gustaría saber por qué se ha quitado más de 130.000 € del presupuesto inicialmente presupuestado. Y luego también recordar, como decía antes mi compañera Cristina Marina, que además de hacer las obras hay que hacerlas bien, porque al final, si construimos lagos en los patios o en las calles como Mota del Cuervo,

pues no parece, salvo que vayamos hace una promoción deportiva del remo, que sea lo más adecuado en los colegios del Distrito, si me permiten la broma a estas horas de la noche.

Servicios complementarios de educación. Bueno, aquí lo hago extensivo desde luego a todos los servicios de la casa, pero yo sí quiero felicitar a los profesionales magníficos que tenemos. Me preocupa, y aunque también lo diremos en el proyecto de presupuestos, que no aparezca para el año que viene la jornada educativa de integración del deporte. Si tienen intención de quitarlo nos gustaría saberlo cuanto antes.

Actividades culturales, nos sorprende una partida, que aunque es pequeña pero que ha subido en un 477 % la ejecución de otras remuneraciones en actividades culturales. Nos gustaría que nos dijeran a que se debe ese incremento tan exponencial.

Actividades deportivas, aprovecho también para felicitar por el cross escolar, que tuve la oportunidad de participar. Agradecer además a los miembros directivos de esta Junta Municipal que me permitieran también estar en la entrega de premios. La verdad es que no había estado nunca presente aunque lo había conocido lógicamente y disfruté mucho de esa magnífica jornada que espero que se mantenga por muchos años en el Distrito y que sigamos siendo un Distrito puntero en todos los deportes. En fútbol, rugby, en atletismo y demás.

En instalaciones deportivas también me sorprende una modificación de partida que se incrementaba en 123.000 €, para otras inversiones y sin embargo, tampoco se había ejecutado nada en los datos que yo tengo.

Bueno, consumo está igual: Respecto al presupuesto de la Concejalía, lo vamos a denunciar por supuesto cuando se elaboren los presupuestos, pero que sepan todos ustedes que sube más de 60.000 € para el año que viene para contratar a dedo a otro asesor de esos que iban a quitar junto con los coches oficiales y demás cuestiones en las que basaron su campaña que parece que ya no se acuerdan de ello.

En el programa de dirección y administración del Distrito, no había nada ejecutado en el capítulo seis a la fecha 30 de septiembre que son los datos que yo tengo. No sé si se va a producir algún tipo de ejecución en eso o no. En cuanto a los edificios, sólo el 5% estaba ejecutado en esos momentos y bueno, de las inversiones financieramente sostenibles ya habíamos hablado en el Pleno pasado.

Finalmente respecto a las Áreas, porque insisto, creo que es muy importante para la vida cotidiana de los vecinos de Hortaleza, pues llevan una ejecución ridícula por debajo del 15% y no van hacer ni una cuarta parte de lo comprometido y yo creo que eso como decía, es un fraude.

El domingo pasado, este 13 de noviembre, volví a pasar por Sáenz de Oiza



y la vida sigue igual. Cerrada y los vecinos haciendo el tour de Francia para llegar a sus destinos. Sólo es un ejemplo. Nos dicen que sí que ya por fin está ejecutada o sea, ya está adjudicada y todo lo demás, pero yo hasta que no lo vean estos ojos, permítanme que tenga la duda porque llevan dos años con la valla puesta.

Algunos ejemplos de todo lo que no se ha ejecutado nada hasta el momento: Vía ciclista: 1,5 millones de presupuesto 0% de ejecución. Impermeabilización del parque Juan Pablo II: 151.000 € de presupuesto, 0% de ejecución. Cubierta de San Lorenzo: 278.000 €, 7,6% de ejecución. Deportivo Bacares: 50.000 €, 0% por ciento de ejecución. El Silo Huerta de la Salud: 0%.

En cuanto a aceras y calzadas, las cifras son brillantes. Las que tenemos a finales de septiembre, nos gustaría si tienen más actualizadas que nos las dieran, pero les digo algunas: aceras fase dos un 0,4%; calzadas fase dos un 0,4%; calzadas fase tres un 0,5%; aceras fase tres 0,5%; mejora de la seguridad vial en los PAUS como el de Sanchinarro, 0%; mejora de la rodadura de la A1, 0%; accesibilidad a paradas de autobuses, 0%; eficiencia energética en edificios municipales, 0%. Supongo que, como digo, como estos datos son de finales de septiembre, algún poquito se habrá avanzado y a lo mejor, los datos que ustedes tienen llegan a algo más, pero desde luego, no se va a ejecutar y yo creo que es bueno que ustedes cuanto antes se lo digan a los vecinos. En términos comerciales, esto se llama publicidad engañosa pero como yo digo, yo creo que en términos políticos esto es un fraude. Y las calles y las zonas verdes del Distrito la verdad es que no pueden esperar más. Por eso, nos gustaría que nos diera una explicación de por qué este fracaso en la ejecución de los presupuestos. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Sí que es verdad que los datos que tú estabas dando, Juan, corresponden a agosto. Entonces difieren de los que hay ahora. Yo espero que cuando tengamos ya la ejecución de todo el año, que a mí no me importa en cuanto me den el dato, no todos, pero en cuanto me den el dato de ejecución, hacéroslo llegar. No tengo ningún problema, o sea que eso sí que os lo puedo hacer, el global.

En cuanto a ayudas que comentabas de emergencia, sabes que esas son a petición de los beneficiarios. Hombre, yo te aseguro que estoy todo el día firmando ayudas. No me gustaría tener que firmar tantas. También te lo digo. Si en algún momento tenemos que rebajar esa cantidad de la partida porque no sea necesario llevar a cabo esas ayudas, querrá decir que hay más gente que está en una posición buena y que no necesita y yo me alegraré de tener que bajar esa partida.

Sí que quería comentar, bueno Sáenz de Oiza pues sí, ya por fin ayer se ha firmado y ya se ha adjudicado y sabéis que a mí no me duele en prendas sí tengo que reconocer el haber hecho algo mal. Yo sacó pecho por todo lo que se ha estado haciendo desde luego desde este Distrito y sí que a mis compañeros de las





Áreas les afeo el que no lo hayan hecho igual que como lo hemos estado haciendo aquí.

En cuanto a lo de la publicidad engañosa que decías, bueno eso se llama política y desgraciadamente, en este país tenemos bastante experiencia de lo que se promete y luego no se lleva a cabo, y te aseguro que aquí estamos intentando llevar a cabo todo lo que lo que se prometió.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Yo voy a intentar contestarte a alguna de las cosas, por aclarar algo de lo que has comentado de los datos que tengo, no todo porque no me da tiempo a contestarte, no tengo ningún inconveniente.

Por ejemplo, en el importe que hay de actuaciones en vía pública, que es un importe de 20.000 €, sabéis que es una partida que está dedicada fundamentalmente a llevar a cabo reparaciones en la acera como consecuencia de levantado de situados. Es un importe que hemos mantenido, es el importe que venía habitualmente poniéndose en el Distrito. El año pasado se gastó una pequeña parte. Este año no ha habido necesidad por ahora, de llevar a cabo ninguna reparación, pero sí por ejemplo, puedo decir que el importe de la compostera, la construcción de la compostera se ha hecho con cargo a esta partida que es actuaciones en la vía pública, con lo cual el importe ha supuesto 10.767,39 €, con lo cual, ahora mismo hay un disponible de 9.232,61 que está pendiente de que si hay algún situado que se levante en la vía pública y es necesario reparar la acera, en tanto en cuanto el adjudicatario no lo llevara a cabo, pues las obras se acometen por parte del Distrito para que se dé una solución de manera inmediata.

Con el tema del servicio de ayuda a domicilio, no es un tema de previsión o no. Esto siempre es una partida que viene desde el Área. El servicio de ayuda a domicilio viene establecido siempre desde el Área de Gobierno y siempre tradicionalmente, todos los años, no solamente ahora este año, es una partida que al final termina quedándose corta. Siempre existían bolsas entre los distintos Distritos, no es de ahora, no es una cosa nueva de este Gobierno. Siempre ha existido los Distritos que gastan menos por los que gastan más. Es una bolsa que se va complementando y que va dando servicio a todas las personas que lo demandan. Pues igual un poco lo mismo que comentabas tú con todo el tema de las ayudas y demás. Si no hay solicitudes de ayuda, no hay ayudas que dar, la partida sigue estando el dinero en el disponible, en tanto en cuanto puedan entrar esas solicitudes de ayudas a la gente, como pueden haber algún tipo de solicitudes de ayudas para arreglos en baños y demás en domicilio, que por ejemplo, este año, el otro día lo hablábamos con la jefa de los Servicios Sociales, no había habido ninguna ayuda pero aun así el dinero está hay en previsión de sí entra alguna ayuda para que se pueda llevar a cabo.



El tema de planes de barrio. Sabes que los planes de barrio durante este año 2016 y en el año 2017 se mantendrán aquellos proyectos que ya estaban iniciados, pero todo lo que tiene que ver con planes de barrio, eso va a pasar al fondo de reequilibrio territorial. Es algo que ya se contó. Entonces lo que se mantiene en el año 2016 y para el presupuesto de 2017, es todos aquellos importes que tienen que ver con proyectos que ya estén iniciados y el resto de todo lo que eran los programas de planes de barrio y demás se va a pasar con cargo al fondo del reequilibrio territorial, como son algunos de los proyectos, como ya ha comentado la Concejala Presidenta, que se habían traído aquí al Distrito.

En cuanto el tema de dirección y administración del Distrito, comentabas que no se había ejecutado nada en capítulo seis. Se hizo una transferencia a inicio de año. El presupuesto inicial era cero euros para capítulo seis. Se hizo una transferencia de crédito por importe de 30.000 € por lo que preveíamos era llevar a cabo la compra de mesas, sillas y estanterías que se necesitaban en los distintos servicios municipales. Cuando estábamos en la tramitación del procedimiento, se hace con cargo al acuerdo marco de compras centralizadas que se establece por parte del Estado, y ese acuerdo ha dejado de tener vigencia el 5 de octubre, con lo cual, la compra que tengamos que llevar a cabo, que vamos llevar a cabo, estamos en la tramitación, pues la llevaremos a cabo con un contrato menor. Obviamente, no podemos gastar los 30.000 € porque este contrato no estará vigente para que se pueda hacer una compra centralizada, sino que se tiene que hacer cada distrito una compra de manera autónoma hasta el segundo trimestre del año que viene, porque ya te digo que todas las compras que se hacían que tenían que ver con mobiliarios, se hacía a través de este acuerdo marco, igual que se hace la compra centralizada de todo lo que tiene que ver con los folios y demás.

No sé si me dejo algunas cosas de lo que estabas hablando. En centros docentes decías que se habían quitado... se ha hecho una transferencia de crédito, se ha hecho una modificación de crédito para llevar dinero a otro sitio que hemos considerado necesario, porque fundamentalmente, la partida de centros docentes de educación y primaria tenía que ver este año con la nueva salida a licitación de las tres escuelas infantiles del Distrito, y una vez que el dinero estaba previsto y ya no está, el dinero está sobrante porque la adjudicación se ha hecho por otro importe distinto al que estaba previsto, pues es un dinero que sobra y al final, pues lo que se ha hecho es llevar a cabo otra serie de proyectos donde se ha considerado necesario, más allá de lo que teníamos inicialmente previsto a comienzo de año. Pues se ha visto que podíamos tener otra serie de necesidades, se querían dar cobertura o incluso a aquellas iniciativas que se aprobaban en este Pleno y que era necesario hacer esas modificaciones como pasó por ejemplo, con el cross escolar y el transporte, que hubo que dotar la partida oportuna para que se pudiera llevar a cabo. Entonces, esos fondos tiene que salir de algún sitio.

Entonces, al final lo que hacemos es tratar de donde nos puedes sobrar porque ya no nos va a hacer falta, pues llevarlo a otros sitios.

No sé si con eso te contesto a todo o casi todo.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Yo sí que quería - para que tuvierais datos más actualizados- daros el tanto por ciento dispuesto y en obligación reconocida, pues para que lo tengáis en los capítulos. A ver os cuento.

En gastos de personal que te recuerdo Juan que aunque sí que está puesto en el presupuesto de aquí del Distrito, pero se lleva desde Gerencia y ahí están recogidas y no puede ser otra forma, todas aquellas plazas que están vacantes, pero que sí que tienen que estar dotadas presupuestariamente, aunque no tengamos al empleado público que esté llevando a cabo ese trabajo, pero que no nos quiten esa dotación porque entonces, ya lo perdemos.

Entonces os cuento, a ver, en gastos de personal, dispuesto hay un 82,80% reconocido, la obligación reconocida 82,80%, porque también es lo que os comento. Estas plazas que no están en gastos en el capítulo dos. Gastos en bienes corrientes, dispuesto 96,75%, en obligaciones reconocidas 74,53%. En gastos financieros, bueno ahí es el 100 por 100, eran 50,88 así que poco, poco da. En transferencias corrientes dispuesto 64,88% y reconocido 51,84%. En el capítulo cinco no estaba dotado. En el capítulo seis, dispuesto 70,88% y reconocido 24,72%. Y en transferencias de capital, dispuesto 45,61% y reconocido 25,33%. Lo que da unos datos como ya os he comentado antes, de dispuesto 85,65% y reconocido 61,51%, pero vamos queda mes y medio y desde luego, yo sí que os digo que estoy muy, muy contenta con cómo se están ejecutando en el Distrito los presupuestos. Y cuando acabe el año yo creo que es algo que nos tendremos que felicitar todos, porque serán cosas que estén disfrutando los vecinos del Distrito.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós y treinta y nueve minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Prado Díaz Sobrino.

Conforme:  
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez